San Juan Bautista Misiones, agosto de 2022.-

CONTRATACIÓN DIRECTA VIA EXCEPCIÓN Nº 2/2022
PROVISIÓN, COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO
DE SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA CICLOVIA
IDN 416.459

Abogado
PABLO F.SEITZ ORTIZ; Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio donde corresponda en el cumplimiento de lo establecido en el Art. 178 de la Ley de Presupuesto N° 6873/2022 a fin de justificar el anticipo previsto en el PBC del llamado de referencia.

La convocante por este medio remite la justificación del otorgamiento de un anticipo al proveedor que resulte adjudicado. En tal sentido, el anticipo será otorgado al proveedor que resulte adjudicado a fin de que el mismo pueda hacer frente y cubrir los costos iniciales en la que obligatoriamente deberá incurrir para la puesta en condiciones de la Ciclovia, considerando que se trata de equipos de iluminación que se deberá adquirir en cantidad, y la instalación de los mismos llevara un tiempo medianamente extenso.

Por tal motivo, se ha optado por otorgar este anticipo a fin de que los oferentes tengan mayores oportunidades de participación; así mismo antes del pago del monto correspondiente al anticipo se requerirá la presentación de una garantía (declaración jurada) del 100% de monto del anticipo, a fin de salvaguardar los intereses institucionales.-

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA "CUNA DE MANGORÉ" UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES MISIONES, PARAGUAY

Abg. Amilcar Flecha
Encargado U.O.C.
Municipalidad de San Juan Bta. Misiones

Escaneado con CamScanner